

Gobernador de Puerto Rico Luis Fortuño

COMUNICADO DE PRENSA
Miércoles, 17 de junio de 2009
Contacto: Edward Zayas (787) 787-721-9166

Para agosto primer cheque de reembolso federal

San Juan, PR- El primer cheque del tan esperado reembolso federal para las familias trabajadoras en la Isla estará listo para agosto. Así lo confirmó hoy el Gobernador de Puerto Rico, Luis Fortuño, luego de recibir una notificación del Secretario del Departamento del Tesoro federal, Timothy Geithner, aprobando el plan de distribución preparado por el Departamento de Hacienda local.

Fortuño explicó que este reembolso, del programa *Making Work Pay*, forma parte de los fondos que recibe Puerto Rico como parte de la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos (ARRA, por sus siglas en inglés)- aprobado por el Congreso- y que representará una inyección de alrededor de \$600 millones para la economía durante este año. Asimismo, afirmó que favorecerá directamente a la clase media y de escasos recursos que trabajan día a día para llevar ingresos a sus hogares.

Fortuño explicó que este reembolso, del programa *Making Work Pay*, forma parte de los fondos que recibe Puerto Rico como parte de la Ley de Recuperación y Reinversión de los Estados Unidos (ARRA, por sus siglas en inglés) y que representará una inyección de alrededor de \$600 millones para la economía durante este año. Asimismo, afirmó que favorecerá directamente a la clase media y de escasos recursos que trabajan día a día para llevar ingresos a sus hogares.

“Nuestros trabajadores, que tanto aportan a nuestra economía, merecen su recompensa. Este programa federal es precisamente la manera de poder agradecerle a quienes menos ganan, mediante un alivio al bolsillo en las dos temporadas de mayor actividad económica en la Isla. Sabemos que este dinero adicional en el comienzo de clases y durante el mes de diciembre será de gran provecho para nuestra clase trabajadora, sus familias y para fortalecer nuestra economía”, aseguró el Primer Ejecutivo.

Según el Gobernador, el crédito contributivo beneficiará a los contribuyentes que rinden por separado y cuyos ingresos no superan lo \$75 mil y aquellos que rinden en pareja y cuyo sueldo no excede los \$150 mil, entre ambos. Según el plan aprobado por el Departamento del Tesoro federal, el primer cheque deberá estar listo para este mes de agosto.

En esta primera ronda, los individuos que cualifiquen recibirán \$300, mientras que las parejas que rindan sus planillas en conjunto recibirán \$600. En el mes de diciembre, los contribuyentes que rindan por separado recibirán \$100, mientras que las parejas recibirán \$200. Este beneficio se distribuirá también en el 2010, según informó Fortuño.

“Estamos sumamente complacidos con la celeridad y premura en que el Departamento del Tesoro federal aprobó nuestro plan de distribución, para que el tan esperado cheque llegue lo antes posible a nuestros trabajadores. Desde la aprobación de este beneficio para los puertorriqueños, nuestro Gobierno ha trabajado todos los pasos que nos requiere el gobierno federal -con rapidez y transparencia- para que podamos continuar impulsando nuestra economía, mientras le hacemos justicia a la clase media”, destacó el Primer Mandatario.

De otra parte, Fortuño exhortó a los contribuyentes que recibirán este alivio contributivo a invertir su dinero en la Isla, para continuar moviendo la economía local, y así lograr un efecto en cadena y multiplicador que nos permita beneficiar a otros sectores e industrias locales.

“Por lo general, los puertorriqueños aprovechan este dinero adicional para ponerse al día en cuentas pendientes, o planificar sus vacaciones. Queremos exhortarle a nuestros ciudadanos a que utilicen este reembolso aquí, en la Isla, para que podamos ayudar también a nuestros pequeños y medianos comerciantes, mientras fortalecemos nuestra industria del turismo y continuamos juntos reconstruyendo a Puerto Rico”, finalizó el Gobernador.

###